

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miércoles 06 de Octubre del 2021

HORA: 1:36:58 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; YINA MARCELA MUÑOZ IBARRA , con el radicado; 201900755, correo electrónico registrado; analistasmls@saludtotal.com.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
1004217570.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211006133658-RJC-32669

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, Octubre 06 de 2021.

Señores:

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIA
CARRERA 23 No. 21-48 PISO 8 – OFICINA 803
TEL. 8879650
MANIZALES**

**Oficio N° 1305
RADICACIÓN 170014003007-2019-00755-00**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita los datos geográficos del señor (a) **HENRY NARVAEZ GONZALEZ CC 10249777**, queremos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) **HENRY NARVAEZ GONZALEZ CC 10249777** registra los siguientes datos en Salud Total EPS.

Fecha de Radicación	21 de Enero 2010	Tipo Afiliado de	COTIZANTE
Estado de Afiliación	ACTIVO	Teléfonos	8943679 - 3104530050
Dirección de residencia	CR 22A 75A 20 MANIZALES		
Correo electrónico	hnarvaezgonzalez@gmail.com		
Datos del empleador	COTIZANTE INDEPENDIENTE		

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Valentina Cardona U.

Valentina Cardona Urrea
COORDINACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS-S
1004217570